

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL DIA 17-ENERO-2.020**

DON NICOLAS RUIZ GODINO, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (ALMERIA).--

CERTIFICO: Que el acta de la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación Municipal, el día diecisiete de enero de 2.020, previamente convocada al efecto, presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Martínez Pascual, concurriendo los Sres. Concejales que se dirán y asistidos por el Sr. Secretario Don Nicolás Ruiz Godino, que levanta acta y certifica, es del tenor literal siguiente:

**SRES. ASISTENTES:**

**Sr. Alcalde Presidente:**

D. Antonio Martínez Pascual

**Sres. Tenientes de Alcalde:**

D. José Sánchez Urán

D<sup>a</sup> María Dolores Pozo Garre

D<sup>a</sup> Francisca María Tapia Mena

**Sra. Concejala invitada:**

D<sup>a</sup> Remedios Sola Fernández

**El Secretario del Ayuntamiento:**

D. Nicolás Ruiz Godino

**El Interventor del Ayuntamiento:**

D. Jesús Martínez Domene

**El Técnico Municipal:**

D. Francisco Marhuenda

Requena

En Olula del Río, a diecisiete de enero de dos mil veinte, se reunieron en esta Casa Consistorial los Sres. Concejales que se expresan a continuación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Pascual, siendo las 9,00 horas, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, previamente convocada al efecto.

Código Seguro De Verificación	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
Observaciones		Página	1/128
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



## **APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES DE FECHA 18 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Sometidas las Actas a votación fueron aprobadas por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes.

### **PUNTO 1.-RECTIFICACION DEL ACTA DE LA SESION DE 18/11/2019.**

Se rectifica el Punto 13 de la sesión de 18/11/2019, quedando del siguiente modo:

**<<PUNTO 13.-DEVOLUCION AVALES.-JOSE JUAN BELMONTE GALLEGO en representación de AUTOSERVICIO JOSEFA, S.L., solicita devolución de dos avales, prestados en este Ayuntamiento, para garantizar la correcta ejecución de las obras de urbanización y/o servicios municipales afectados y la correcta gestión de los residuos de la construcción.**

Importe de los avales: 293,80 € y 823,55 €, respectivamente.

Considerando los Informes emitidos por el Técnico Municipal, de 7/11/2019, que dicen que habiéndose presentado en las citadas obras ha podido comprobar que dichas obras se encuentran totalmente terminadas y correctamente ejecutadas y que, según la documentación presentada, los residuos de la ejecución de las mismas, han sido depositados en una Planta de Tratamiento de Gestión de Residuos Autorizada.

Por lo que considera favorable proceder a la devolución de los avales presentados.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.>>

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

### **PUNTO 2.-DECLARACION RESPONSABLE.-GESTORIA Y CORREDURIA DE SEGUROS EN AVDA. ALMERIA, Nº 2.-ISMAEL SEGURA SANCHEZ.**

Se da cuenta de la Declaración Responsable, presentada por D. ISMAEL SEGURA SANCHEZ, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 27-noviembre-2019, con Nº Registro de Entrada 6260, de local, situado en Avda. Almería, nº 2, destinado a Gestoría y Correduría de Seguros, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Segundo, Artículo 9.2, de la Ordenanza Municipal de Ejercicio de Actividades Económicas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 017, de 27 de enero de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

2014, sin perjuicio de la posterior comprobación, verificación e inspección por parte de la Administración Municipal.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**PUNTO 3.-DECLARACION RESPONSABLE.-AGENCIA DE SEGUROS EN AVDA. ALMANZORA, Nº 6 BAJO, LOCAL 4.-JUAN GARCIA FENOY en representación de SEGUROS SANTA LUCIA.-**

Se da cuenta de la Declaración Responsable, presentada por D. JUAN GARCIA FENOY en representación de SEGUROS SANTA LUCIA, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 18-noviembre-2019, con Nº Registro de Entrada 6060, de local, situado en Avda. Almanzora, nº 6 bajo, local 4, destinado a Agencia de Seguros, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Segundo, Artículo 9.2, de la Ordenanza Municipal de Ejercicio de Actividades Económicas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 017, de 27 de enero de 2014, sin perjuicio de la posterior comprobación, verificación e inspección por parte de la Administración Municipal.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**PUNTO 4-VADO PERMANENTE.-ANTONIA AGUILAR SORIA,** solicita Vado Permanente para cochera situada en C/ Santo Tomás, nº 2 y que pinten de amarillo la acera frente al mismo.

Estudiada la misma y visto el Informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, señalizando además toda la calle, en su parte derecha en sentido ascendente con señales reglamentarias de prohibido estacionar, puesto que se trata de una vía de doble sentido y poca anchura.

**PUNTO 5.-INHABILIDAD VIVIENDA SITUADA EN C/ EL PILAR, Nº 7.- ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ.-**

Visto su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 19-septiembre-2019, con Nº Registro 4876, en el que solicita baja en el servicio de basura, de vivienda situada en C/ El Pilar, nº 7, ya que nadie reside en ella y está cerrada, también han sido dados de baja los servicios de agua y electricidad.

Considerando el Informe emitido por la Arquitecta Técnica, de 4-diciembre-2019, que dice: <<1.-Que se trata de una edificación que se encuentra cerrada y en la que no vive morador, ni inquilino alguno.

Código Seguro De Verificación	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
Observaciones		Página	3/128	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

2.-Que se ha solicitado baja del suministro de agua en la empresa concesionaria del mismo para este municipio, Gestagua, con fecha 19 de marzo de 2019 y también se ha solicitado baja del suministro eléctrico en la empresa distribuidora Endesa, con fecha 4 de septiembre.

3.-Que dadas las condiciones expuestas en los puntos anteriores, la vivienda se encuentra en situación de inhabilitación.

Lo que certifico a fin de causar baja en el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.>>

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó se emita certificación acreditativa de la inhabilitación de la vivienda situada en C/ El Pilar, nº 7 de Olula del Río, a efectos de tramitar la baja en el servicio de recogida de basura.

## **PUNTO 6.-ESTABLECIMIENTO SIN USO EN AVDA. LEGION ESPAÑOLA, 2.- FRANCISCA SANCHEZ RAMOS.**

Visto su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 26-noviembre-2019, con Nº Registro 6213, en el que solicita baja de la basura del establecimiento, situado en Avda. Legión española, nº 2, por haber cerrado el local, al haberse jubilado.

Considerando el Informe emitido por la Arquitecta Técnica, de 4-diciembre-2019, que dice: <<1.-Que Dª Francisca Sánchez Ramos se ha dado de baja en el Régimen Especial de Trabajadoras por Cuenta Propia o Autónomos con efectos desde el día 31 de octubre de 2019.

2.-Que el local al que se corresponde la actividad económica y que se trata de una edificación destinada a Hostal, también se encuentra cerrado desde el 31 de octubre de 2019, puesto que era Dª Francisca Sánchez Ramos la persona que regentaba dicho local.

3.-Que el local está cerrado y en el mismo no vive morador, ni inquilino alguno, por lo tanto no se genera basura de ninguna índole.

4.-Que dicho local se corresponde con el Búmeron de Abono 069-200376, en el Consorcio "Almanzora-Levante-Vélez para la Prestación del Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Agrícolas."

Lo que certifico a fin de causar baja o reducción de tarifa en el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.>>

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó se emita certificación acreditativa de que el edificio destinado a Hostal, actualmente no tiene uso, a efectos de reducir la tarifa en el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

Código Seguro De Verificación	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
Observaciones		Página	4/128
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



## **PUNTO 7.-SOLICITUD REVISION LIQUIDACION PLUSVALIA.-ANGEL MARTINEZ MARTINEZ.-**

En relación a la liquidación de Plusvalía, expte. 2019-115, que asciende a 3.225,02 €, solicita se tome como base liquidable el valor de venta del solar, que es de 26.500,00 € y no el valor catastral del suelo, que es de 37.391,58 €, pues le parece que es mucha cantidad a pagar y no está en consonancia con la situación del solar y mucho menos con el precio de mercado, que ha sido menor que el valor catastral.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, realizándose una nueva liquidación, en la cual se tenga en cuenta el valor de venta, al ser menor que el catastral.

## **PUNTO 8.-RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR CAIDA EN VIA PUBLICA.-DOLORES GARRIDO PRADOS.-**

Examinado el expediente incoado a instancia de D<sup>a</sup> DOLORES GARRIDO PRADOS, con D.N.I. nº: 75.209.261-C, vecina de Almería, con domicilio en C/ Poeta Alvarez de Sotomayor, 26, bajo B.

Vista la instancia de solicitud de responsabilidad patrimonial por lesión en sus bienes o derechos, producidos como consecuencia del funcionamiento normal o anormal de la Corporación, mediante escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 13-agosto-2019, con N<sup>o</sup> Registro 4377.

Considerando el Informe emitido por la Policía Local, de 9-septiembre-2019, que dice: <<Revisado el archivo del día señalado, 12 de agosto, sobre las 11,45 horas y tanto posteriores como anteriores, en el mismo no constan los hechos descritos.>>

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en su sesión de 12-septiembre-2019, entre otros, adoptó el siguiente Acuerdo, que dice:

Considerando que la Junta de Gobierno, en su sesión de 12-septiembre-2019, acordó estudiar la documentación aportada y recabar más información de los servicios municipales y de la propia interesada.

Considerando que la interesada aporta una nota del Hospital Mediterráneo de Almería, en el que se señala que el paciente continúa con epicondilitis y no puede coger peso, lo que no añade, esclarece o aporta nuevas pruebas al expediente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó desestimar la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial citada, al no acreditarse el daño sufrido con sus correspondientes partes de baja y alta médica, por lo que no puede cuantificarse el mismo y por tanto no es indemnizable y no lo cubre el seguro.

**PUNTO 9.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA MEJORA DE CAMINOS RURALES EN EL MARCO DEL PLAN ITÍNERE (PLAN DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA).**

Visto el Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía, -Plan Itínere-, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, de conformidad con los documentos existentes en el Ayuntamiento en el Inventario de Bienes, Informe de la Técnico Municipal, del Catastro y demás documentación.

Considerando que los caminos municipales denominados “Las Viñas y Los Chortales” ubicados en nuestro término municipal, cumplen los requisitos para solicitar la subvención dentro del plan citado, porque:

- Ambos son caminos de titularidad municipal.
- Hay plena disponibilidad de los terrenos que ocupan para acometer las obras previstas en el expediente de subvención.

Presupuesto de contrata para la mejora del camino rural Las Viñas:

- Base: 105.121,59 €
- 21% IVA: 22.285,54 €
- TOTAL: 128.407,14 €

Presupuesto de contrata para la reposición de firme vial Cementerio-Los Chortales:

- Base: 161.052,18 €~
- 21% IVA: 33.820,96 €
- TOTAL: 194.873,15 €

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó aprobar la presentación de las solicitudes de mejora de dichos caminos en la convocatoria asociada al Plan Itínere, con conocimiento de las condiciones recogidas en el mismo y en particular el compromiso de mantenimiento de las actuaciones ejecutadas, en caso de ser beneficiarios, desde la recepción de la obra y, como mínimo hasta transcurridos 5 años desde la declaración del gasto realizado ante el fondo comunitario FEADER.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

## **PUNTO 10.-DEVOLUCION FIANZA POR LICENCIA DE OBRAS Y AVAL POR GESTION DE RESIDUOS.-ANTONIO F. LIRIA GONZALEZ.-**

Visto su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 11-diciembre-2019, con N° Registro 6452, en el que solicita la devolución de un aval de 2.000,00 €, prestado en este Ayuntamiento para garantizar la correcta realización de las obras correspondientes a la Licencia Municipal 074/2016, Construcción de Vivienda Unifamiliar en C/ Suiza, nº 1 y devolución de un aval de 1.008,54 € prestado en este Ayuntamiento para garantizar la correcta gestión de los residuos en la Planta de Residuos autorizada.

Considerando los Informes emitidos por el Técnico Municipal, de 8-enero-2020, que dicen, respectivamente: <<Que habiéndome presentado en las citadas obras he podido comprobar que dichas obras se encuentran totalmente terminadas y correctamente ejecutadas.

Ante lo cual considero que se puede proceder a la cancelación del aval presentado.>> y <<Que de acuerdo con la documentación presentada, los residuos de la construcción de la mencionada obra han sido depositados en el Vertedero Autorizado de la localidad de Albox, gestionada por la empresa Lirola Ingeniería y Pobras, S.L.

Ante lo cual considero que se puede proceder a la devolución del aval presentado.>>

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, ordenando la devolución de los avales citados.

## **PUNTO 11.-DEVOLUCION AVAL POR GESTION DE RESIDUOS.-MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ GILABERT.-**

Visto su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 9-enero-2020, con N° Registro 160, en el que solicita devolución del aval por importe de 254,64 €, prestado en este Ayuntamiento para garantizar la correcta gestión de los residuos de la construcción.

Considerando el Informe emitido por el Técnico Municipal, de 24-enero-2020, que dice: <<Que de acuerdo con la documentación presentada, los residuos de la construcción de la mencionada obra han sido depositados en el Vertedero Autorizado de la localidad de Albox, gestionado por la empresa Lirola Ingeniería y Obras, S.L.

Ante lo cual considero que se puede proceder a la devolución del aval presentado.>>

Código Seguro De Verificación	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
Observaciones		Página	7/128
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, ordenando la devolución del aval citado.

**PUNTO 12.-EXENCION I.V.T.M.-JOSE PEREZ RODRIGUEZ**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, de la motocicleta matrícula AL-1463-N, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 13.-EXENCION I.V.T.M.-JOSE PEREZ RODRIGUEZ**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, de la motocicleta matrícula B2595-MU, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 14.-EXENCION I.V.T.M.-JUAN SANCHEZ LIRIA**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula AL-4857-W, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 15.-EXENCION I.V.T.M.-SOLEDAD GARRE CARMONA**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula MU-3841-BG, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 16.-EXENCION I.V.T.M.-GABRIEL RODA PELAEZ**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula B-0682-PH, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

**PUNTO 17.-EXENCION I.V.T.M.-LUIS SOLA BERRUEZO**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula AL-5900-W, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 18.-EXENCION I.V.T.M.-NELI MARTINS**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula M-8636-PK, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 19.-EXENCION I.V.T.M.-JOSE CASTAÑO CORRAL**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula GR-7556-AT, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 20.-EXENCION I.V.T.M.-RAMON LIRIA SANCHEZ**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula 5148HCL, por tener la condición de discapacitado.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 21.-EXENCION I.V.T.M.-FRANCISCA ORTIZ GARCIA**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula 6874KZF, por tener la condición de discapacitada.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 22.-EXENCION I.V.T.M.-JUAN RODRIGUEZ ALONSO**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula 0107BSL, por tener la condición de discapacitado.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

**PUNTO 23.-EXENCION I.V.T.M.-MAXIMILIANO FERNANDEZ TUNEZ**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula AL-3121-X, por tener la condición de discapacitado.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 24.-EXENCION I.V.T.M.-JORGE SOLA MARTI**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo matrícula AL-5058-AH, por tener la condición de discapacitado.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 25.-EXENCION I.V.T.M.-ANTONIO SANCHEZ GALERA**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo agrícola matrícula E6446BCL, por estar provisto de cartilla de inspección agrícola.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 26.-EXENCION I.V.T.M.-DIEGO JIMENEZ GUIRAO**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2020 y siguientes, del vehículo agrícola, matrícula E4064BHF, por estar provisto de cartilla de inspección agrícola.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 27.-ANULACION I.V.T.M.-ANA TIJERAS LOPEZ en representación de PEDRO MARTINEZ SANCHEZ**, solicita se anule el recibo del I.V.T.M., correspondiente al ejercicio 2016, del vehículo matrícula 6339GWP, el cual tiene concedida la exención por discapacidad a partir del año 2017, ya que antes no le correspondía, según Acuerdo de Junta de Gobierno de 05/05/2016.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó desestimar la petición de la Sra. Tijeras López, por no corresponderle la exención correspondiente al ejercicio 2016, por los motivos ya expuestos en el acuerdo de 05/05/2016, es decir, por haber solicitado la exención cuando los recibos del ejercicio 2016 ya se habían emitido, pues el Impuesto se devenga a primeros de año.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

**PUNTO 28.-DAR CUENTA DE LA PROPUESTA PARA LA 6ª FERIA COGRADE Y 10º CERTAMEN DE BANDAS. FERCOAL 2.020.-PRESUPUESTO INICIAL.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la Propuesta de la 6ª Feria Cofrade y 10º Certamen de Bandas, con una aportación municipal de 5.500,00 €.

La Feria Cofrade está contemplada en la aplicación 2020.3380.480.30.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 29.-JUSTIFICACION SUBVENCION 2019 A LA PEÑA SAN SEBASTIAN Y SAN ILDEFONSO.-**

Visto que la justificación de la subvención municipal, por importe de 5.000,00 €, a la Peña San Sebastián y San Ildefonso, está fuera de plazo, no presentando facturas, sino notas y albaranes, lo que ha llevado consigo el Informe desfavorable del Interventor y que no cumplir con los requisitos anteriores está señalado en la actual legislación como cusa de reintegro de la subvención.

La citada subvención está contemplada en el Presupuesto 2020.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 30.-DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL DELEGADO DE EMPLEO Y FORMACION SOBRE TALLERES DE EMPLEO. SE RECONOCE EL INCREMENTO DEL SMI EN 2019, EL INCREMENTO DE LA APORTACION A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO EN LOS CONTRATOS DE FORMACIÓN, ASÍ COMO 2 ALUMNOS MAS EN EL TALLER EJECUTADO. IMPORTE DE 61.450,65 €.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución del Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en la provincia de Almería, de fecha 30/12/2019, por la que se modifica el Anexo II de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Se reconoce el incremento del Salario Mínimo Interprofesional en 2019, el incremento de la aportación a la Seguridad Social del Ayuntamiento en los contratos de formación, así como 2 alumnos más en el Taller ejecutado. Importe de 61.450,65 €.

Felicitación a la Auxiliar Administrativo Vanessa Garrido por su actuación en la tramitación de esta subvención.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

**PUNTO 31.-SOLICITUD DE SUBVENCION DE UNION DE CONSUMIDORES DE ALMERIA.-600,00 €. DENUNCIA CONVENIO.**

Vista la solicitud de subvención, por importe de 900,00 € de la Unión de Consumidores de Almería, cuando en años anteriores era de 600,00 €, según el Convenio que en su día firmó este Ayuntamiento con la misma, a cambio de que se atendiera gratuitamente las consultas y reclamaciones de los ciudadanos de Olula del Río.

Considerando que las consultas y reclamaciones están siendo atendidas en la Oficina de la OMIC de este Ayuntamiento y que no se puede conceder la subvención solicitada, al haberse gastado los créditos debido a que la aportación a la Diputación por el Servicio de Cooperación Local y los Servicios Sociales Comunitarios se han incrementado.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó:

1.-Denegar la subvención solicitada por la Unión de Consumidores de Almería.

2.-Denunciar el Convenio existente entre el Ayuntamiento de Olula del Río y la Unión de Consumidores de Almería.

**PUNTO 32.-SUBVENCION EN ESPECIE A LA AMPA VER DE OLULA, POR IMPORTE DE 168,01 € PARA LA ADQUISICION DE LIBROS, CON CARGO A LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y EDUCACION.**

Por la Concejalía de Juventud y Educación se da cuenta a la Junta de Gobierno de la solicitud del AMPA Ver de Olula, a este Ayuntamiento, de una subvención en especie, por importe de 168,01 €, para la adquisición de libros.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 33.-AYUDA ECONOMICA FAMILIAR.-MIMOUD EL BAKOURI.-**

Considerando el Informe Propuesta de la Trabajadora Social del Centro de Servicios Sociales Alto Almanzora, D<sup>a</sup> Amparo Uribe Carreño, proponiendo Ayuda Económica Familiar para el siguiente beneficiario:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

**AYUDA ECONOMICA FAMILIAR.-**  
**-MIMOUD EL BAKOURI**, con N.I.E.: X4096361S

**-Con relación a Mimoud El Bakouri**, se propone **Ayuda Económica Familiar**.

-Propuesta de intervención:

Pago fraccionado:

Nº de meses: 4

Desde 15/01/2020 hasta el 15/05/2020.

Importe mensual: 269,00 €

Importe total: 1.076,00 Euros.

-Financiación:

\*Aportación usuario: 0,00 Euros

\*Aportación Ayuntamiento 0,00 Euros

\*Aportación Diputación. Importe total: 1.076,00 Euros.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, en los términos expuestos por la Trabajadora Social del Centro de Servicios Sociales Alto Almanzora, en su Informe.

**PUNTO 34.-AYUDA A DOMICILIO NO VINCULADO A LA LEY DE DEPENDENCIA A ANTONIO ASENSIO VIZCAINO.-**

Considerando el Informe Propuesta de la Trabajadora Social del Centro de Servicios Sociales Alto Almanzora, D<sup>a</sup> Amparo Uribe Carreño, proponiendo Ayuda a Domicilio No Vinculado a la Ley de Dependencia para los siguientes beneficiarios:

**AYUDA A DOMICILIO NO VINCULADO A LA LEY DE DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE OLULA DEL RIO:**

**-ANTONIO ASENSIO VIZCAINO**, con D.N.I.: 27.040.200-C

**-Con relación a Antonio Asensio Vizcaino**, se propone Alta Urgente del Servicio de Ayuda a Domicilio no vinculado a la Ley de Dependencia del municipio de Olula del Río.

-Propuesta de intervención:

Periodo: Del 15/01/2020 al 30/06/2020

-Importe total: 2.159,95 €

Financiación:

\*Aportación usuario: 0,00 €

\*Aportación Ayuntamiento: 734,38 €

\*Aportación Diputación: 1.425,57 €

Código Seguro De Verificación	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
Observaciones		Página	13/128
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



Esta Alcaldía Presidencia, HA RESUELTO:

Prestarle su aprobación, en los términos expuestos por la Trabajadora Social del Centro de Servicios Sociales Alto Almanzora, en sus Informes.

**PUNTO 35.-LEY DE DEPENDENCIA.-RECAUDACION A USUARIOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL AÑO 2017, POR IMPORTE DE 14.270,47 €.**

Vista la Liquidación de la Excma. Diputación Provincial a este Ayuntamiento, correspondiente al copago de los beneficiarios del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Ley de Dependencia 2017. Las aportaciones de las personas beneficiarias del servicio de Ayuda a Domicilio de la Ley de Dependencia se recaudan por los respectivos Ayuntamientos.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno que se está recaudando por parte del Ayuntamiento la aportación de los usuarios de la Ley de Dependencia desde 2017 hasta este ejercicio, es decir, 3 años completos. Hasta el momento la comunicación al Ayuntamiento de altas, bajas y otras novedades de los usuarios no se están realizando cuando se conocen, sino con posterioridad, de tal manera que existen discrepancias entre lo que se recauda por parte del Ayuntamiento y la realidad. En enero de 2020 se han compensado 14.270,47 € por recaudación de usuarios Ley de Dependencia año 2017.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 36.-COMPENSACION VACACIONES CON DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS.-MARIA NAVARRO ORTEGA.-**

Visto que, por error, se ingresó por duplicado, por parte de este Ayuntamiento, a la trabajadora jubilada, D<sup>a</sup> María Navarro Ortega, la cantidad de 1.049,65 €, por el concepto de Fondo de Pensiones, cantidad que la Sra. Ortega solicitó devolver en dos años, sin intereses, lo cual fue aprobado por la Junta de Gobierno, en su sesión de 18/11/2019.

Posteriormente la Sra. Navarro Ortega ha solicitado se posponga 5 meses el inicio de la devolución. (Escrito de 8-enero-2020, N<sup>o</sup> Registro 161).

Por otro lado solicita el abono de las vacaciones no disfrutadas durante los periodos de I.L.T., baja médica, hasta un total de 37 días, más el 10% de intereses por mora. La cantidad a devolver por este concepto sería de 1.414,90 €, sin intereses.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó compensar a la Sra. Navarro Ortega la cantidad que se le ha de abonar, con la cantidad que debe devolver la interesada a este Ayuntamiento

Código Seguro De Verificación	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
Observaciones		Página	14/128
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



por ingreso indebido, restando una cantidad a favor de D<sup>a</sup> María Navarro de 365,25 €, la cual se le ingresará en su cuenta a la mayor brevedad.

**PUNTO 37.-RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD A JULIAN SANCHEZ RAMOS.-**

Visto el escrito presentado por el trabajador de este Ayuntamiento, D. Julián Sánchez Ramos, en el que solicita reconocimiento de antigüedad en la empresa.

Visto el cálculo, realizado por la Funcionaria Encargada, del tiempo de contratación, para reconocimiento de antigüedad, hasta el 10/enero/2020, según se señala a continuación:

T CONTRATO	ALTA	BAJA	AÑOS	MESES	DIAS
401	02/09/2013	01/09/2015	2	0	0
401	02/09/2015	EN VIGOR	4	4	9
TOTAL			6	4	9

TIEMPO TRABAJADO: 6 AÑOS, 4 MESES Y 9 DIAS: 2 TRIENIOS

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó reconocer al Sr. Sánchez Ramos una antigüedad de 2 trienios a partir de enero de 2020.

**PUNTO 38.-ESCRITO DE LA DIRECCION DE OBRA DEL CENTRO DE SALUD SOBRE DESPERFECTOS EN EL MISMO.-EXIGENCIA A CONSTRUMAR DE SU REPARACIÓN.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito presentado por la Dirección de Obra del Centro de Salud, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 3-diciembre-2019, con N<sup>o</sup> Registro 6335, en el que comunican los desperfectos, averías, malos funcionamientos, humedades, etc., observados en el edificio Centro de Salud, terminado en enero de 2019 y puesto en funcionamiento en marzo del mismo año.

Siendo la empresa CONSTRUMAR, S.L. la adjudicataria de la última fase de obra.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

**PUNTO 39.-LA SGAE (SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES) NOS SOLICITA COMUNICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN ACTUACIONES DE LA FERIA 2019.-**

Visto que, a tenor de lo pactado en el documento de adhesión de este Ayuntamiento al Convenio suscrito entre la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para la aplicación de las bonificaciones previstas en el Acuerdo Quinto del mismo, practicable sobre los actos organizados por este Ayuntamiento que revistan las características de gratuidad y acceso libre al público, sin exigencia de contraprestación alguna, es necesario facilitar a la SGAE el presupuesto de gastos destinado a la celebración de cada acto o espectáculo susceptible de bonificación, en este caso de la Feria 2019, que asciende a 58.800,00 €.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó comunicar a la SGAE el presupuesto de gastos destinado a la celebración de actos o espectáculos susceptibles de bonificación, correspondientes a la Feria 2019.

**PUNTO 40.-DEUDA DEL MERCADO SEMANAL HASTA EL 2 SEMESTRE DE 2019.-**

Vista la relación de deudas de los comerciantes del mercado semanal, hasta el segundo semestres de 2019, que asciende a un total de 10.634,00 €.

Visto que en fecha 12/11/2019, ya se le dio al Sr. Alcalde la relación de deudores, para que se comunicara por la Policía Local a los mercaderes deudores.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó requerir nuevamente a los deudores del mercado semanal, para que abonen la deuda pendiente de pago, concediéndoles un plazo de cinco días a partir de la comunicación de la misma, caso contrario se le levantará el puesto del mercado y se anulará la autorización para su ocupación.

**PUNTO 41.-LIQUIDACION DE TASACION DE COSTAS DEL RECURSO 941/16 CONTRA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA, AL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO POR IMPORTE DE 1.000,00 €.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la tasación de costas practicada en el recurso 941/16, por importe de 1.000,00 €, en concepto de honorarios del letrado de la Junta de Andalucía.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 42.-COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCION DE LA CONSEJERIA DE SALUD, DE 11/10/2019, POR LA QUE SE REVOCAN TODAS LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL PROCEDIMIENTO DE INICIO DE REINTEGRO DE SUBVENCION CONCEDIDA PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de 11-octubre-2019, del Director Gerente del Complejo Universitario Torrecárdenas, por la que se revocan todas las actuaciones llevadas a cabo en el Procedimiento de inicio de Reintegro de la Subvención concedida por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Familias, mediante Convenio de Colaboración, al Ayuntamiento de Olula del Río, para la realización de las obras de construcción del Centro de Salud Tipo II.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 43.-REQUERIMIENTO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE ALMERIA DE ANUALIDADES DE 2017 Y 2018. IMPORTE TOTAL DE 1.718,50 € MAS INTERESES DE DEMORA.**

Se da cuenta del escrito remitido por el Colegio de Veterinarios de Almería, en el que reclaman a este Ayuntamiento las anualidades de 2017 y 2018, que ascienden a 1.718,50 €, esto es 600,00 € incrementados con el IPC acumulado desde 2006 y el IVA.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 44.-SOLICITUD DE LA EMPRESA AGUAEMA, ADJUDICATARIA DE LA OBRA 86PID2018, “ADAPTACION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES A SALA DE MULTIDEPORTE Y GIMNASIO EN OLULA DEL RIO”.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito presentado por la empresa AGUAEMA, adjudicataria de la obra 86PIC2018 “Adaptación de Dependencias Municipales a Sala de Multideporte y Gimnasio en Olula del Río”, a Diputación Provincial, en el que solicita aumento del plazo de ejecución de las obras, por haberse retrasado las mismas por causas ajenas a la citada empresa.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

**PUNTO 45.-DAR CUENTA DE LA RESOLUCION DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN ALMERIA SOBRE SUBVENCION A LA AGRUPACION LOCAL DE PROTECCION CIVIL PARA GASTOS DE SEGUROS.**

Se da cuenta de la Resolución formulada por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se conceden subvenciones en el procedimiento regulado por la Resolución de 19 de julio de 2019, de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, por la que se convocan las subvenciones previstas en la Orden de 3 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al mantenimiento de las Agrupaciones Locales de voluntariado de protección civil, habiéndole correspondido a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Olula del Río una subvención por importe de 1.500,33 €.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 46.- GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICIA LOCAL DE DICIEMBRE 2019 Y ENERO 2020.-**

AGENTE	22/12/2019	24/12/2019	26/12/2019	27/01/19	31/12/2019	02/01/2020	05/01/2020	IMPORTE
9606	MARTÍNEZ SORROCHE, LUIS	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	1.225,00 €
9607	MARTOS LORENTE, ANTONIO	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	1.225,00 €
								2.450,00 €
				Se incluye en NÓMINA DE ENERO 2020			SS Empresa	992,25 €
				JGL 17/01/2020			TOTAL	3.442,25 €

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 47. GRATIFICACIONES POR SERV. EXTRAORDINARIOS PERSONAL LABORAL**

Nombre	12 y 13 /09/19	16 y 17 /11/2019	Halloween y cementerio	21 y 22 /12/2019	05/01/2020	25/12 al 06/01/20	VIARIOS	Nº HORAS	TOTAL
ÁGUILA CANO, CARMEN							13,00	13,00	234,00 €
BERNABÉ SÁEZ, ANTONIO				3,00				3,00	54,00 €
BLEDA SÁNCHEZ, PEDRO			6,50	9,00	8,00			23,50	423,00 €

Código Seguro De Verificación	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
Observaciones	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
Url De Verificación	Página		18/128	
	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

CINTAS VIZCAÍNO, OSCAR				3,00	4,00			7,00	126,00 €
LOPEZ LIMONCHI, YOLANDA						4,00		4,00	72,00 €
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANA						4,00		4,00	72,00 €
NIETO PÉREZ, JUANI						4,00		4,00	72,00 €
PÉREZ NAVARRO, DIEGO					4,00			4,00	72,00 €
RUBIO CRUZ, ÁNGEL			2,00	9,00	8,00			19,00	342,00 €
SÁNCHEZ MARTOS, JUAN	5,00				4,00			9,00	162,00 €
TAHIRI, AICHA		4,50						4,50	81,00 €
TORRES MUNOZ, JOSÉ ANTONIO				12,00	5,00			17,00	306,00 €
VALDÉS SIMÓN, ANA						4,00		4,00	72,00 €
<b>TOTAL</b>								<b>116,00</b>	<b>2.088,00 €</b>
<b>A INCLUIR EN NÓMINA ENERO 2020</b>								SS Esa	<b>730,80 €</b>
								<b>P HORA</b> 18,00 €	<b>Total</b> <b>2.818,80 €</b>

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

#### **PUNTO 48.-DAR CUENTA DE LAS TRANSFERENCIAS MENSUALES DE DIPUTACION EN ENERO 2020.-**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de las transferencias mensuales de la Excm. Diputación Provincial a este Ayuntamiento, siendo la del mes de enero 2020, según se detalla:

#### **A) INGRESOS**

TOTAL ENTREGAS A CUENTA.....**78.349,00 €**

#### **B) DESCUENTOS**

PER

(TOTAL 1º 50% DE 2019/20 (2 OBRAS))..... 2.720,00 €

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS (VALLE ALMANZORA)

(TOTAL 1º CUOTA ORD. DEVOL/2010 J.A.).....1.342,40 €

INTERESES DEMORA

(DEL REINTEGRO GUADALINFO/18).....35,38 €

AYUDA DOMICILIO

(TOTAL COPAGO LEY DEPEND/17).....14.270,47 €

REINTEGRO

(TOTAL DE GUADALINFO/18).....481,64 €

TOTAL.....**18.849,89 €**

**TOTAL TRANSFERENCIA (A-B).....59.499,11 €**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
<b>Observaciones</b>	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		<b>Página</b> 19/128	

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 49.-DAR CUENTA DE LAS CERTIFICACIONES NUMEROS 1, 2 Y 3 DE LA OBRA “ADAPTACION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES A SALAS MULTIDEPORTE Y GIMNASIO EN OLULA DEL RIO”.-NUMERO 86PID2018.-1ª CERTIFICACION: 10.168,35 €. -2ª CERTIFICACION: 0,0 €. -3ª CERTIFICACION: 3.176,68 €.**

Por la Excm. Diputación Provincial de Almería se da cuenta a este Ayuntamiento de las Certificaciones 1, 2 y 3 de la Obra Número 86PIC2018, denominada “Adaptación de Dependencias Municipales a Salas Multideporte y Gimnasio en Olula del Río”, número 86PID2018, a favor de Aguaema, S.L., por las cantidades señaladas a continuación:

- Certificación 1ª: 10.168.35 €
- Certificación 2ª: 0,0 €
- Certificación 3ª: 3.176,68 €

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 50.-DAR CUENTA DEL INFORME Y RECEPCION DE LA OBRA “URBANIZACIONES EN NUCLEO URBANO Y BARRIADAS EN OLULA DEL RIO”, NUMERO 74PIM2018BI, POR IMPORTE DE 161.369,40 €.**

Por la Excm. Diputación Provincial de Almería se da cuenta a este Ayuntamiento del Informe y recepción de la Obra número 74PIM2018BI, denominada “Urbanizaciones en Núcleo Urbano y Barriadas en Olula del Río, por importe de 161.369,40 €.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 51.-DAR CUENTA DE LA CERTIFICACION Nº 1 DE LA OBRA “MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN OLULA DEL RIO”, NUMERO 20IDAE-FEDER 2018, POR IMPORTE DE 0,00 €.**

Por la Excm. Diputación Provincial de Almería se da cuenta a este Ayuntamiento de la Certificación Nº 1 de la Obra “Mejora de Eficiencia Energética de las Instalaciones de Alumbrado Exterior en Olula del Río”, número 20IDA-FEDER 2018, por importe de 0,00 €.

Código Seguro De Verificación	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
Observaciones		Página	20/128
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

**PUNTO 52.-PROPUESTA DE COLABORACION ENTRE TURISMO ALMANZORA Y EL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO.-3.800,00 € MAS IVA.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la propuesta de colaboración entre “Turismo Almanzora” y este Ayuntamiento de Olula del Río, para difundir y promocionar los recursos turísticos del municipio y de la comarca en la web turismo Almanzora, en redes sociales, en boletines digitales, en agencias de viaje y personalmente, por importe de 3.800,00 € más IVA. La propuesta es del 1 de enero de 2020 al 30 de diciembre de 2020.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 53.-LIQUIDACION DE GESTION DE COBRO, POR GESTAGUA, DE LA DEPURACION, HASTA EL 2º BIMESTRE DE 2019.-PERIODO DE COBRO DEL 01/09/2019 AL 31/10/2019.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la liquidación de la gestión de cobro de la depuración, por la empresa Gestagua, hasta el 2º bimestre de 2019, siendo el periodo de cobro del 01/09/2019 al 31/10/2019. Número factura O-2019/00000218, de 18/11/2019.

-Importe recaudado: 20.170,71 €  
-Premio de cobranza (3%): 605,12 €  
-I.V.A. 21% S/ 605,12 €: 127,08 €  
TOTAL FACTURA: 732,20 €

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**PUNTO 54.-FACTURA GALASA A-094/19, POR IMPORTE DE 28.517,65 €.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la factura emitida por Galasa, Nº A-094/19, de 16/12/2019, por el concepto “Mantenimiento y Explotación de la Depuradora Fines-Olula-Macael, correspondiente al 3º Trimestre de 2019, por importe de 28.517,65 €, IVA incluido.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

## PUNTO 55.-FACTURAS.-

Se da cuenta de las siguientes, con expresión de nombre, C.I.F., fecha, concepto e importe:

Se relacionan en Anexo nº 1, a esta Acta.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, con la abstención del Sr. Concejel D. José Sánchez Urán, por ser familiar de alguno de los proveedores, acordó prestarles su aprobación.

De orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las 11,15 horas del día 17 de enero de 2020, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VºBº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

**ANEXO I.-RELACION DE FACTURAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE 17-ENERO-2020**

Nombre Ter.	Tercero	Documento	Fecha Doc.	Texto Libre	Fecha	Importe
BAZAR ASIA	X2747588P	VEF175827	20/11/2019	MANDO DE PLAYSTATION 3 PARA TORNEO FIFA 16	17/01/2020	15,50
ZHENG GUO	X3160722Q	1053906	22/11/2019	MATERIALES PARA DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	17/01/2020	14,85
LIRIA MARTINEZ JOAQUINA	27521204W	25-11-19	25/11/2019	MATERIALES PARA DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	17/01/2020	6,00
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	1910C00106115	01/10/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALARMA MES DE OCTUBRE.	17/01/2020	166,25
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	1911C00774365	01/11/2019	SERVICIO VIGILANCIA EN NAVE PROTECCION CIVIL DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	58,69
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	1912C00325471	01/12/2019	SERVICIO VIGILANCIA NAVE PROTECCION CIVIL DE DICIEMBRE 2019	17/01/2020	58,69
SIEMENS RENTING S.A.	A81440786	53140101158878	12/11/2019	CUOTA ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA BIBLIOTECA DEL 26-11-19 AL 25-12-19	17/01/2020	62,92
LA LEY WOLTERS KLUWER ESPAÑA	A58417346	10051240	27/11/2019	MANUAL SMARTECA, TODO SOBRE EL CONTRATO MENOR	17/01/2020	41,38
INCOTEL, INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A.	A48957682	N9120066	04/12/2019	CUOTA DE LINEA DE DICIEMBRE 2019	17/01/2020	30,25
SIEMENS RENTING S.A.	A81440786	53140101220931	11/12/2019	CUOTA ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA BIBLITOECA	17/01/2020	62,92
CREACIONES VILBER S.L.	B18466706	V/223274/19	03/12/2019	REPARACION PLATAFORMA ELEVADORA COLEGIO TRINA RULL	17/01/2020	66,55
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	1907C00809235	01/07/2019	SERVICIO VIGILANCIA NAVE PROTECCION CIVIL DE JULIO2019	17/01/2020	58,69
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	1908C00387332	01/08/2019	SERVICIO VIGILANCIA NAVE PROTECCION CIVIL DE AGOSTO 2019	17/01/2020	58,69
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	1909C00222511	01/09/2019	SERVICIO VIGILANCIA NAVE PROTECCION CIVIL DE SEPTIEMBRE 2019	17/01/2020	58,69
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	1910C00511487	01/10/2019	SERVICIO VIGILANCIA NAVE PROTECCION CIVIL DE OCTUBRE 2019	17/01/2020	58,69
CREACIONES VILBER S.L.	B18466706	M/004732/19	01/10/2019	MANTENIMIENTO PLATAFORMA ELEVADORA	17/01/2020	323,07

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

				DE OCTUBRE 2019 A MARZO 2020 EN CASA DE LA CULTURA		
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BD0065240	19/11/2019	CONSUMO TELEFONICO ADSL BIBLIOTECA DE OCTUBRE 2019	17/01/2020	55,40
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BD0065242	19/11/2019	CONSUMO TELEFONICO ADSL ESCUELA DE MUSICA DE OCTUBRE 2019	17/01/2020	60,55
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BD0065241	19/11/2019	CONSUMO TELEFONICO ADSL BIBLIOTECA DE OCTUBRE 2019	17/01/2020	140,75
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BD0065236	19/11/2019	CONSUMO TELEFONICO ESCUELA DE ADULTOS DE OCTUBRE 2019	17/01/2020	39,92
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BD0065238	19/11/2019	CONSUMO TELEFONICO FAX POLICIA LOCAL DE OCTUBRE 2019	17/01/2020	31,76
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BE0064719	19/12/2019	CONSUMO TELEFONICO ESCUELA DE ADULTOS DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	36,36
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BE0064721	19/12/2019	CONSUMO TELEFONICO FAX POLICIA LOCAL DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	30,48
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BD0065239	19/11/2019	CONSUMO TELEFONICO ADSL GUADALINFO DE OCTUBRE 2019	17/01/2020	55,40
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BE0064723	19/12/2019	CONSUMO TELEFONICO ADSL BIBLIOTECA DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	55,40
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BE0064722	19/12/2019	CONSUMO TELEFONICO ADSL GUADALINFO DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	55,40
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BE0064725	19/12/2019	CONSUMO TELEFONICO ADSL ESCUELA DE MUSICA DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	62,52
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BE0064724	19/12/2019	CONSUMO TELEFONICO ADSL RADIOLULA DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	136,32
ORANGE ESPAGNE S.A.U	A82009812	A10014272641-1219	05/12/2019	CONSUMO TELEFONICO A SEGUN FACTURACION DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	803,91
UTE CESPA SA	U82313396	18J80O000122	30/09/2019	SERVICIO EXTRAORDINARIO DE REFUERZO CONTENEDORES EXTRAS PARA FERIA 2019	17/01/2020	199,53
GRUPO ELECTRO STOCKS, SLU	B64471840	1190124937	31/01/2019	MATERIALES OBRA PFEA 2018-19 JUEGOS INFANTILES PARA PARQUE URB. EUROPA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO	17/01/2020	11.045,35
ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES	G41507112	493/19	03/10/2019	CUOTA SOCIO EMA DE OCTUBRE 2019	17/01/2020	90,43
ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES	G41507112	511/19	07/11/2019	CUOTA SOCIO EMA DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	90,43
ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES	G41507112	573/19	17/12/2019	CUOTA SOCIO EMA DE DICIEMBRE 2019	17/01/2020	90,43

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxvcvmImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/128
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxvcvmImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxvcvmImHvnWdqVP4Q==</a>		



MUNICIPALES						
PANDA SECURITY SL	B48435218	A40841230	20/11/2019	ANTIVIRUS RADIOLULA PARA 1 AÑO	17/01/2020	54,99
LIANG DIAN, S.L.	B04840542	22-10-19	22/10/2019	MATERIALES PARA DECORADO DE CARROZAS PARA HALLOWEEN 2019	17/01/2020	85,30
RUIZ PEREZ ANTONIO RODRIGO	76147736A	190011658	04/09/2019	ALQUILER DE PELICULAS PARA CINE VERANO 2019	17/01/2020	67,50
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6BD0065237	19/11/2019	CONSUMO TELEFONICO FAX OFICINA GENERAL DE OCTUBRE 2019	17/01/2020	20,12
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00368	21/10/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	187,31
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00367	28/10/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	119,53
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00355	11/10/2019	PRODUCTOS CENTRO DE DIA	17/01/2020	149,38
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00366	18/10/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	11,71
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 Y/00002	02/10/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	67,65
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00341	04/10/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	65,85
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00344	07/10/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	150,28
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00384	04/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	144,84
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00385	06/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	6,51
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00393	11/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	133,42
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00402	18/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	168,49
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00411	25/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	138,90
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00422	02/12/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	124,75
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 C/00043	07/11/2019	PRODUCTOS PARA AYUDA ECONOMICA FAMILIAR DE JULIET OBENG ASARE	17/01/2020	299,00
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00468	30/12/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	57,74

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			

CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00425	03/12/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	42,42
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00428	04/12/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	50,76
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00441	11/12/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	71,48
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00446	16/12/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	106,00
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 A/00460	23/12/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	103,54
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2019 Y/00003	26/12/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	64,55
PUBLI-PART S.L.	B04272506	19524	02/07/2019	CARTELES DIRECTORIOS HOLOGADOS 30X21 CM Y DE 15X15 CM. EN CENTRO DE SALUD	17/01/2020	1.259,08
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	159710	30/09/2019	COSTE GRUPO AQUASALUD PISCINA MACAEL DE SEPTIEMBRE 2019	17/01/2020	243,00
MARTINEZ PERALES ALBERTO	45718506A	9	01/12/2019	MONITOR ESCUELA MUNICIPAL DE VOLEIBOL DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	181,50
DISTRIBUIDORA FRASODI S.L.	B04190906	1900007891	07/11/2019	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	17,76
GESTION Y TECNICAS DEL AGUA SA	A78139755	O-2019/00000218	18/11/2019	PRESTACION SERVICIO RECAUDACION DEPUTACION HASTA 2º BIMESTRE 2019	31/12/2019	732,20
GARCIA HERNANDEZ FRANCISCO	23245189D	18-11-19	18/11/2019	PRODUCTOS PARA PETANCA DE DIPUTACION	17/01/2020	174,00
1 Y 1 IONOS ESPAÑA SLU	B85049435	202763722512	28/11/2019	CUOTA MENSUAL DE DOMINIO INTERNET DEL 27-11-19 AL 27-12-19	17/01/2020	1,21
COLIPE JORGE NESTOR	49631927C	000199	01/12/2019	PUBLICIDAD RADIO LA COMARCA	17/01/2020	250,01
FERNANDEZ FUENTES JOB	45601520H	19	24/06/2019	FOTOGRAFIAS ESCUELA DE FUTBOL	17/01/2020	60,50
M. VICTORIA GNECCO SUAREZ	24128791C	20/19	26/11/2019	SERVICIO PROYECTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO. TALLER DE ESTIMULACION FISICA	17/01/2020	1.750,00
RUIZ REQUENA ROSARIO	45583106G	21	25/11/2019	TALLERES PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO 2019	17/01/2020	1.197,37
J & C SAN FELIX S.L.	B04821161	SV 7050	11/12/2019	SERVICIO DE AMBIENTACION EN CENTRO DE DIA	17/01/2020	60,50
DISTRIBUIDORA FRASODI S.L.	B04190906	1900008169	21/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	31,98
SUPER OLULA S.L.	B04750832	134/2019FAC	30/11/2019	PRODUCTOS PARA AEF DE RAMON SOBRINO	17/01/2020	97,42

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/128
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



SUPER OLULA S.L.	B04750832	135/2019	30/11/2019	PRODUCTOS AEF DE JULIET OBENG ASARI	17/01/2020	150,33
SUPER OLULA S.L.	B04750832	136/2019	30/11/2019	PRODUCTOS PARA AEF DE ENCARNA FERNANDEZ	17/01/2020	99,16
MARIANA VENDEO SANCHEZ	27516317Z	29	30/09/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA DE SEPTIEMBRE 2019	17/01/2020	161,75
MARIANA VENDEO SANCHEZ	27516317Z	33	31/10/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA OCTUBRE 2019	17/01/2020	317,25
MARIANA VENDEO SANCHEZ	27516317Z	34	30/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA DE NOVIEMBRE 2019	17/01/2020	162,00
MARIANA VENDEO SANCHEZ	27516317Z	35	11/12/2019	POR BOTELLAS DE AGUA Y VASOS DE PLASTICO	17/01/2020	23,00
MARUBE S.L.	B04215067	000/03.613	15/11/2019	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA GUARDERIA MUNICIPAL	17/01/2020	264,03
MARUBE S.L.	B04215067	000/03.614	15/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	253,98
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	146/2019	14/11/2019	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL	17/01/2020	76,47
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	142/2019	14/11/2019	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	32,31
J & C SAN FELIX S.L.	B04821161	SV 6570	20/11/2019	SERVICIO AMBIENTACION PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	60,50
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	151/2019	18/11/2019	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA GUARDERIA	17/01/2020	63,68
AZNAR GARCIA ANTONIO JOSE	45597185F	003715	27/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	39,81
REPSOL BUTANO S.A. DE ANDALUCIA	A28076420	041360059583	29/11/2019	BOMBONA DE BUTANO PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	12,74
GRUPO SEDESA CONSULTING SL	B04896866	004/00000216	29/11/2019	CUOTA LEGIONELLA NOVIEMBRE 2019 EN CENTRO DE DIA	17/01/2020	183,01
GOMEZ MARTINEZ JOSEFA	52513673G	11	30/11/2019	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	79,00
GRUPO SEDESA CONSULTING SL	B04896866	002/00000996	29/11/2019	CUOTA ANALISIS BIMESTRAL DE OCTUBRE 2019 EN CENTRO DE DIA	17/01/2020	124,63
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	150/2019	18/11/2019	PRODUCTOS PARA HALLOWEEN 2019	17/01/2020	53,97
PAELLAS SIERRA NEVADA S.L.	B04833489	322	01/12/2019	PAELLA PARA JORNADA ASOCIACION DE PARKINSON	17/01/2020	550,00
SUPER OLULA S.L.	B04750832	142/2019FAC	16/12/2019	PRODUCTOS PARA AYUDA ECONOMICA FAMILIAR DE ENCARNA FERNANDEZ AGUILAR	17/01/2020	150,02
GOMEZ MARTINEZ JOSEFA	52513673G	12	30/12/2019	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CENTRO	17/01/2020	75,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxvcvmImHvnWdqVP4Q==		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/128
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxvcvmImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxvcvmImHvnWdqVP4Q==</a>		



				DE DIA		
MARTINEZ GARCIA, ANTONIO	27490095N	252BIS	24/11/2019	BARRAS DE PAN PARA ASOCIACION TDAH ALMANZORA	17/01/2020	15,60
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	67	16/12/2019	PRODUCTOS DE FARMACIA PARA FUNCIONARIOS AYUNTAMIENTO	17/01/2020	307,08
SANCHEZ LORENTE TOMASA	75210684V	FAV000000192019	12/12/2019	PRODUCTOS DEPORTIVOS PARA AYUDA ECONOMICA FAMILIAR DE ROSARIO GARCIA DOMINGUEZ	17/01/2020	39,90
SANCHEZ LORENTE TOMASA	75210684V	FAV000000202019	12/12/2019	PRODUCTOS DEPORTIVOS PARA AYUDA ECONOMICA FAMILIAR DE MARIA JOSEFA GARCIA SEGURA	17/01/2020	241,76
SANCHEZ LORENTE TOMASA	75210684V	FAV000000212019	12/12/2019	PRODUCTOS DEPORTIVOS PARA AYUDA ECONOMICA FAMILIAR DE KHALIFA MECHHOUR	17/01/2020	250,00
SILVA CALLEJON FRANCISCO	45586051M	107	18/12/2019	VIAJES SEGUN AYUDA ECONOMICA FAMILIAR DE CARLY LERGER	17/01/2020	415,00
EDUARDO AYALA HIERROS, S.L.	B04289617	A/1390	23/12/2019	MATERIALES DE HIERRO PARA OBRA PFEA 2019-2020 EN CEMENTERIO	17/01/2020	171,51
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	61	02/12/2019	PRODUCTOS DE FARMACIA PARA AYUDA ECONOMICA FAMILIAR DE ROSARIO CRUZ LOPEZ	17/01/2020	17,73
CODIAL DOCUMENTOS Y SOLUCIONES	B04741518	000422	31/12/2019	FOTOCOPIAS E IMPRESIONES EN FOTOCOPIADORA BIBLIOTECA	17/01/2020	8,36
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	71	30/12/2019	PRODUCTOS DE FARMACIA PARA FUNCIONARIOS AYUNTAMIENTO	17/01/2020	79,43
SUMINISTROS DE PINTURAS ALBOX, S.L.	B04540266	F/19_1.712	30/11/2019	MATERIAL DE PINTURAS PARA INSTALACIONES	17/01/2020	230,56
SUDEMUR, S.L.	B30038178	F1-3-02440	30/11/2019	PINTURA AMARILLA PARA SEÑALIZACION	17/01/2020	83,19
OBRAS Y CONTRATAS MAC-CA S.L.L.	B04429783	1001900084	22/11/2019	MATERIALES PARA SEÑALIZACION DE TRAFICO	17/01/2020	219,74
REPSOL BUTANO S.A. DE ANDALUCIA	A28076420	041360060045	19/12/2019	BOMBONA DE BUTANO PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	12,74
CREATIVITY AND CONSULTING, S.L.	B04451118	19019	04/12/2019	MONOLOGOS CIENTIFICOS DE EDUCACION AMBIENTAL. PROYECTO OLULA JOVEN	17/01/2020	450,00
EDUARDO AYALA HIERROS, S.L.	B04289617	A/1191	29/10/2019	MATERIALES DE HIERRO PARA PFEA CEMENTERIO	17/01/2020	451,74
ARIDOS PEREZ JIMENEZ S.L. DE TIJOA	B04053732	778	30/11/2019	HORMIGON PARA PFEA CEMENTERIO 2019-2020	17/01/2020	2.200,99

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/128
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



MADERAS RUBIO, S.C.	G04124939	19-01004	30/10/2019	TABLONES DE MADERA PARA OBRA PFEA 2019 EN CEMENTERIO	17/01/2020	110,28
OLYMAC MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	B04866414	2019/A/0501	30/11/2019	MATERIALES PARA PFEA 2019-2020 CEMENTERIO	17/01/2020	1.886,63
ARIDOS PEREZ JIMENEZ S.L. DE TIJOA	B04053732	824	31/12/2019	HORMIGON PARA OBRA PFEA 2019-2020 EN CEMENTERIO	17/01/2020	508,20
OLYMAC MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	B04866414	2019/A/0568	31/12/2019	MATERIALES PARA OBRA PFEA 2019-2020 EN CEMENTERIO	17/01/2020	2.935,16
SOLA CAJA JUAN A	27506781T	152	30/12/2019	VESTUARIO LABORAL OBRA PFEA 2019-2020 DE ACONDICIONAMIENTOS	17/01/2020	105,50
COMERCIAL PARRA PASTOR, S.L.	B04867420	000/0019.837	31/12/2019	MATERIALES PARA OBRA PFEA 2019-2020 EN CEMENTERIO	17/01/2020	110,21
GUILMAN INGENIERIA Y OBRAS SL	B04861217	1906/116	19/09/2019	DEMASIAS EN CENTRO DE SALUD.	17/01/2020	3.925,54
JOSE LOPEZ CAYUELA	27531360S	1	10/01/2020	TRABAJOS CON MAQUINARIA EFECTOS DEL TEMPORAL DANA	17/01/2020	1.585,10
CARRION MARTINEZ JOSE ANTONIO	75219469Q	001/2020	07/01/2020	INFORME TASACION DE FINCA REGISTRAL 230 EN CALLE LA HOYA, 15	17/01/2020	484,00
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2020/0007	02/01/2020	TRABAJOS DE FONTANERIA EN ESPACIO ESCENICO Y BAR TERCERA EDAD	17/01/2020	126,01
ADVANCE TECHNOLOGY SYSTEM S.L.	B04459137	2020/PAR/0024	14/01/2020	TONER PARA IMPRESORA DE JUZGADO DE PAZ	17/01/2020	31,46
PUBLI-PART S.L.	B04272506	20000620	02/01/2020	SURTIDO DE JUGUETES PARA CABALGATA REYES MAGOS 2020	17/01/2020	224,36
GARCIA HERNANDEZ FRANCISCO	23245189D	13-1-2020	13/01/2020	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CARRERA DE NAVIDAD 2019	17/01/2020	401,18
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2020/0006	02/01/2020	TRABAJOS DE FONTANERIA EN ASEOS COLEGIO TRINA RULL	17/01/2020	93,26
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2020/0004	02/01/2020	REPARACION ASEO EN AYUNTAMIENTO	17/01/2020	57,40
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2020/0003	02/01/2020	TRABAJOS DE FONTANERIA EN MERENDERO	17/01/2020	107,01
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2020/0001	02/01/2020	COMPRA DE TALADRO ATORNILLADOR PARA MANTENIMIENTO	17/01/2020	116,04
ISABEL MUÑOZ SANCHEZ	23231698L	ABIERTA	11/01/2020	INVITACION VOLUNTARIOS TALLER DE HORNEADO Y AMASADO DE ROSCOS	17/01/2020	89,50
PUBLI-PART S.L.	B04272506	20000520	02/01/2020	CARAMELOS PARA CABALGATA REYES MAGOS 2020	17/01/2020	1.169,65
LEYENDA SHOW, S.L.	B04738324	100013	08/01/2020	ALQUILER TREN TURISTICO EL DIA 6 DE ENERO 2020	17/01/2020	1.694,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxsvmImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/128
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxsvmImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxsvmImHvnWdqVP4Q==</a>		



LA VOZ DE ALMERIA S.L.U.	B04711891	016S----20000271	01/01/2020	SUSCRIPCION ANUAL PERIODICO LA VOZ DE ALMERIA DEL 1-1-2020 AL 31-12-2020	17/01/2020	881,81
SERVITEC S.L.	B04376786	81031	07/01/2020	SERVICIO FOTOCOPIADORAS DEL 9-11-19 AL 7-1-2020	17/01/2020	429,00
SIEMENS RENTING S.A.	A81440786	53140101285116	09/01/2020	CUOTA ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA BIBLIOTECA DE 26-1-20 AL 25-2-20	17/01/2020	62,92
ALPRES COMUNICACION JC 2011 SLU	B04725362	2000032	02/01/2020	CAMPAÑA COMUNICACION PERIODICO NUEVO ALMANZORA, INFORMACION NUEVA CORPORACION MUNICIPAL	17/01/2020	363,00
LEYENDA SHOW, S.L.	B04738324	100012	08/01/2020	ATRACCIONES HINCHABLES Y ANIMACION EL 2-1-2020. NAVIDAD INFANTIL	17/01/2020	1.815,00
FIESTAS CARRILLO ALMERIA SL	B04912333	0012	08/01/2020	ALQUILER DE CARROZAS Y VEHICULOS DE ARRASTRE DE CABALGATA REYES MAGOS 2020	17/01/2020	4.537,50
CONSEJO GRAL. SECRETARIOS, INTEV. Y TESOREROS ADMON. LOCAL	Q2866023A	A2020070	02/01/2020	REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES CUNAL 2020	17/01/2020	225,00
SOLUCIONES GO ON, S.L	B04826590	2020004	08/01/2020	CONTRATO WEB RADIOLULA.ES/COM	17/01/2020	181,50
SOLUCIONES GO ON, S.L	B04826590	2020018	09/01/2020	SERVICIO COMMUNITY MANAGER DICIEMBRE 2019	17/01/2020	489,57
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	2001C00033360	01/01/2020	SERVICIO ALARMA CASA DE LA JUVENTUD DEL 1-1-2020 AL 31-3-2020	17/01/2020	166,25
CHACON GARRE ANTONIO	27497009A	4-20	02/01/2020	TRABAJOS CON MAQUINARIA EN URB LA HISPANIDAD, LA TEJERA, PARAJE LA GITANA Y PISOS ROJOS	17/01/2020	1.965,04
CHACON GARRE ANTONIO	27497009A	5-20	02/01/2020	TRABAJOS CON MAQUINARIA EN LA NORIA, SOLARES, COLEGION TRINA RULL Y NAVE	17/01/2020	3.809,08
CHACON GARRE ANTONIO	27497009A	6-20	02/01/2020	TRABAJOS CON MAQUINARIA EN CAMINO PUENTE, CAÑICO Y ACCESOS LA NORIA	17/01/2020	1.166,44
OLLER ORTEGA LUIS	75215620P	A/1812338/98	01/01/2020	CARAMELOS PARA CABALGATA REYES 2020	17/01/2020	831,04
PINTOR NAVARRO M DEL CARMEN	52518002D	1/2020	07/01/2020	CASTILLOS HINCHABLES PARA LUDOTECA FERIA 2019, DIA DEL PILAR Y JORNADA ASOCIACION TDAH	17/01/2020	850,00
INCOTEL, INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A.	A48957682	NA010058	03/01/2020	CUOTA LINEA TELEFONICA DE ENERO 2020	17/01/2020	30,25
CREACIONES VILBER S.L.	B18466706	M/100081/20	01/01/2020	MANTENIMIENTO PLATAFORMA ELEVADORA DE ENERO A JUNIO 2020 EN COLEGIO TRINA RULL	17/01/2020	546,47

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/128
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



ALMACENES CARRION SL	B04863254	1/002527	02/01/2020	CARAMELOS PARA CABALGATA REYES MAGOS 2020	17/01/2020	780,79
CONSEJO GRAL. SECRETARIOS, INTEV. Y TESOREROS ADMON. LOCAL	Q2866023A	IN200412	02/01/2020	SUSCRIPCION COSITALNETWORK DE ENERO A DICIEMBRE 2020	17/01/2020	60,00
BAZAR ASIA	X2747588P	VEA180567	03/01/2020	MATERIALES PARA DECORACION DE ESCENARIO REYES MAGOS EN NAVE POLIVALENTE	17/01/2020	32,85
TIENDA MI PC. S.L. EN ALBOX	B04236808	000001	02/01/2020	PROMOCION ANUAL TURISMO ALMANZORA	17/01/2020	4.598,00
ASISTENCIA SANITARIA INTERPROV DE SEGURO	A08169294	200150077	01/01/2020	POLIZA SEGURO FUNCIONARIOS AYUNTAMIENTO DEL 1-1-20 AL 29-2-20	17/01/2020	2.728,80
SESISE, S.L.	B18210831	270.20SA	02/01/2020	SERVICIO ALARMA COLEGIO ANTONIO RELAÑO DE ENERO 2020	17/01/2020	10,01
ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES	G41507112	006/20	02/01/2020	CUOTA SOCIO EMA DE ENERO 2020	17/01/2020	90,43
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	2001C00883158	01/01/2020	SERVICIO ALMARMA NAVE PROTECCION CIVIL DE ENERO 2020	17/01/2020	58,69
AUTOLULA SLL	B04706818	B007-20	14/01/2020	REPARACION VEHICULO CITROEN BERLINGO 6310JRH	17/01/2020	363,00
AUTOLULA SLL	B04706818	B008-20	14/01/2020	TAPIZADO ASIENTO DUMPER	17/01/2020	102,85
AULOCE S.A.	A50878842	202000220	14/01/2020	PLATAFORMA HACIENDA LOCAL CONTENIDO EDITORIAL Y SERVICIOS PARA 2020	17/01/2020	3.070,42
PUBLI-PART S.L.	B04272506	200048	13/01/2020	FAROLILLOS PARA FERIA SEPTIEMBRE 2019	17/01/2020	842,16
PUBLI-PART S.L.	B04272506	200049	13/01/2020	VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO	17/01/2020	2.353,51
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	S/1	15/01/2020	MATERIAL DEPORTIVO PARA PABELLON	17/01/2020	105,03
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/2	15/01/2020	TROFEOS PARA TORNEO DE VOLEIBOL	17/01/2020	42,25
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/3	15/01/2020	TROFEOS CARRERA SAN SILVESTRE 2019	17/01/2020	275,30
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/4	15/01/2020	EQUIPACION PARA ESCUELA MUNICIPAL DE VOLEIBOL	17/01/2020	911,55
CASTAÑO CORRAL JOSE	27489934N	000003	07/01/2020	REPARACION VEHICULO CITROEN BERLINGO 1844BHT	17/01/2020	1.657,70
MUEBLES OLUMAR S.L.	B04244547	0006931	13/01/2020	COMPRA DE SILLAS PARA OFICINA GENERAL	17/01/2020	1.050,00
TARRAGA Y PALMIS S.L. ESTACION DE SERVIC	B04161097	20 128	13/01/2020	GASOLEO B PARA CALEFACCION DE COLEGIO ANTONIO RELAÑO	17/01/2020	2.163,38

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/128
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>		



REPSOL BUTANO S.A. DE ANDALUCIA	A28076420	95849785	03/01/2020	CUOTA SERVICIO BASICO COLEGIO TRINA RULL DEL 4-12-19 AL 03-1-2020	17/01/2020	27,99
CORRAL CANO ENCARNA HOSTAL DIAMANTE	23242605R	10-01-020	15/01/2020	NOCHE DE HABITACION DE FRANCISCO DEL VALLE RODRIGUEZ, ASUNTOS SOCIALES	17/01/2020	33,00
ZARDOYA OTIS S.A.	A28011153	0B05897 M	01/01/2020	MANTENIMIENTO ASCENSOR CASA DE LA JUVENTUD DE 1-1-2020 A 31-3-2020	17/01/2020	813,66
AUTOSERVICIOS JOSEFA, S.L.	B04593836	0021699-20000001	09/01/2020	PRODUCTOS PARA ACTIVIDADES DE JUVENTUD. CINE	17/01/2020	19,55
DISTRIBUIDORA FRASODI S.L.	B04190906	2000000193	10/01/2020	AGUA PARA CAMPO DE FUTBOL	17/01/2020	36,01
DISTRIBUIDORA FRASODI S.L.	B04190906	2000000150	09/01/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA COLEGIO TRINA RULL	17/01/2020	76,48
DISTRIBUIDORA FRASODI S.L.	B04190906	2000000187	09/01/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTRO DE DIA	17/01/2020	13,55
PANADERIA BOLLERIA PILI LA PICA SLL	B18647057	A/20	17/01/2020	ROSQUILLAS SIN GLUTEN PARA FIESTAS PATRONALES 2020	17/01/2020	328,00
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2020/0002	02/01/2020	TRABAJOS DE FONTANERIA PARA OBRA PFEA 2019-2020 EN CEMENTERIO	17/01/2020	115,23
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2020/0005	02/01/2020	TRABAJOS DE FONTANERIA PARA OBRA PFEA 2019-2020 EN CEMENTERIO	17/01/2020	484,98
INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS	A41398645			A JOSE CASTAÑO CORRAL POR PAGO REVISION ITV VEHICULO 1844BHT	01/01/2020	52,39
SOLUCIONES GO ON, S.L	B04826590	2020025	09/01/2020	CREACION NUEVA SECCION WEB AYUNTAMIENTODEOLULA.COM DENOMINADA ACOMOL	17/01/2020	60,50

**88.367,11**

**VºBº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:44:45	
	Nicolás Ruiz Godino - Secretario Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	06/02/2020 14:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/128	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BDMCkdxcvImHvnWdqVP4Q==</a>			